ACUERDO, POR NOTAS REVERSALES, POR EL QUE SE ESTABLECEN RELACIONES DIPLOMATICAS

23 de noviembre de 1945

Sefior Embajador:

Las excelentes relaciones que tan felizmente unen a Siria con la Argentina, los fraternales sentimientos que siempre han animado al pueblo sirio con respecto al suyo, la admiración que mis compatriotas sienten por su magnifico país, tan generosamente hospitalario, inducen a mi Gobierno, que por otra parte no hace más que cumplir el deseo del pueblo sirio, a anhelar el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.

Por consiguiente ruego a Vuestra Excelencia quiera tener a bien informarme si el Gobierno argentino estaría dispuesto a recibir un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Siria, acreditado ante su Excelencia el Presidente de la República Argentina, y a acreditar por su parte un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante su Excelencia el Presidente de la República de Siria.

Me permito agregar que dicho intercambio de misiones diplomáticas proporcionaría a nuestras relaciones, de por sí tan cordiales, una consagración oficial que contriluiría a estrechar aún más los vínculos de afectuosa amistad que desde hace mucho tiempo unenen a nuestros dos pueblos.

Ruégole quiera aceptar Señor Embajador, la seguridad de mi muy alta consideración.

Fdo.: H. ARMANAZI

A S. E. Dr. D. Miguel Angel Cárcano, etc., etc.

TEXTO FRANCES

le 23 novembre 1945

Monsieur l'Ambassadeur:

Les excellente rappotrs d'amitié qui unissent si heureusement La Syrie et l'Argentine, les sentiments fraternels qui ont toujours le Peuple Syrien à l'égard du votre, I l'admiration que mes compatriotes éprouvement pour votre magnifique pays, si génereusement hospitalier, conduisent mon Governement, qui ne fait d'ailleurs que déférer au vocu du Peuple Syrien, a souhaiter l'établissement de relation diplomatiques entre nos doux pays.

Je vous prie d'agréer, Monsieur L'Ambassaduer, l'assurance de ma tres haute considération.

Fdo.: H. ARMANAZI

A S. E. Dr. D. Miguel Angel Cárcano,

ete., etc.